

EL CONDADO DE TREVIÑO

Notas histórico-geográficas.

Estudiando la historia de la provincia de Burgos, tropecé con el folleto de Landazuri, *Treviño Ilustrado*, y al ver la parcialidad e inexactitudes que contenía, pensé en reivindicar para mi provincia, al territorio de aquel condado, que pretendía, históricamente, hacerle alavés.

Escritas tenía estas notas, desde que el problema de las nacionalidades españolas, se puso sobre el palenque político de nuestra Patria, exacerbado, sobreexcitado y tomado como cimbel captador de voluntades y ambiciones y disociador de los antiguos Estados por el extremismo cerril y revolucionario. Con ellas quise combatir este problema ficticio, que sólo pudo tener realidad, por debilidad del poder público, que consintiendo toda clase de propagandas, toda suerte de agresiones, todo cúmulo de contubernios, que parlamentando y transigiendo, con los partidillos de los hechos diferenciales, quiso llevar a la Patria hispana, a su derrumbamiento, dividiendo en aquellas minúsculas repúblicas, que quisieron políticos mediócras injertar en la Federación de Estados Ibéricos, al grandioso Imperio cuya unidad tanto costó realizar a nuestros Reyes Católicos.

Para salir al paso de aquellas ambiciones territoriales, basadas las más, en mezquinos intereses económicos; para combatir las exaltaciones de espíritus calenturientos, a los que pareciendo poco el territorio de sus minúsculos Estados, querían expansionarle aumentándole a costa de los limítrofes, sacando de sus cretinos cerebros, razonamientos que pudieron tener eco, en los brumosos tiempos de la Edad Media, me dediqué en mis ratos de ocio a reunir estos apuntes, para defender a Castilla y en ella a mi querida provincia de Burgos, y a demostrar con ellos, al amorfo Euskadi que no tenía por qué retrotraer su frontera hasta el Ebro, ni absorber a territorios castellanos que como el Condado de Treviño, nunca fueron vascos, y que si en los comienzos del Estado castellano pudo en algún tiempo

pertenecer a la monarquía navarra, fué sólo temporalmente, prevaleciendo aquellos monarcas, de la debilidad de los monarcas castellano-leoneses.

Originario de las conquistas de los Reyes de Asturias y León, pasó el Condado que voy a historiar, a manos de los monarcas navarros, para volver después a Castilla, por trueque en tiempo de Alfonso VIII en 1200 de Jesucristo. De Castilla fué el Condado de Treviño desde dicha fecha, y en Castilla continúa y la provincia de Burgos lo comprende con cariño y lo conserva con anhelo y no consiente ni consentirá que nadie desmembre de su contenido geográfico, este florón de su territorio, anejado desde antiguo a la cabeza de Castilla.

Hoy vuelven malos castellanos, movidos por simples conveniencias económicas, a fin de participar de los privilegios del concierto económico que aún goza la alavesa tierra, y desfigurando los hechos históricos, a pedir la anexión del territorio del Condado de Treviño, a la provincia de Alava.

Guerrero moderno, tomo en lugar de la adarga, la espada o la pica, mi pobre pluma, y mojada en la tinta de mi amor a la tierra y en patriotismo ardiente, quiero en los capítulos que siguen, demostrar a esos malos burgaleses, que la tierra de Treviño, no fué nunca de Euskadi, ni históricamente de Alava, sino de Castilla, de Burgos.

CAPITULO I

Geografía del territorio del Condado.

Es el territorio que comienzo a historiar, un hermoso valle, al que el escritor alavés Sr. Becerro de Bengoa, en su obra *El Libro de Alava*, califica de verdadera isla castellana, asentada en medio de Alava. Se halla regado por el río Ayuda o Somayuda, y en las faldas de la Cordillera denominada Zaledaran, que forma su cuenca, están asentados los pueblecitos, que constituyen el conglomerado geográfico, denominado Condado de Treviño.

Aunque está rodeado por todos los lados de territorio alavés, pertenece desde muy antiguo a la provincia de Burgos, como veremos en los capítulos que siguen, y su extensión es de unos 27 kilómetros de Norte a Sur por 11' de Este a Oeste. Por el N.O. le separa de Vitoria, la cordillera referida, que comienza en el llamado Boquete de la Concha, en Puebla de Arganzón, y termina en el lugar de Sa-

seta. Al E. y por jurisdicción de la aldea de Mesanza, se aproxima dicha sierra que se dirige hacia el Ebro y en su mayor altura recibe el nombre de Reecillo. Por el Norte, los montes de Vitoria, cierran su contextura geográfica y por el Sur la Sierra de Tovera y Montes de Isquiz.

El río principal es el antes mencionado, el cual tiene su origen en los altos de Oquina y Berroci, en el valle de Araya, y atraviesa el Condado en toda su extensión, de Oriente a Poniente, siendo su cauce una cañada muy estrecha que no pasa de un kilómetro y medio en su mayor anchura. Entra en el Valle de Treviño por término del lugar de Pariza, y sale por el de Muergas, pasando a la Hermandad de Berantevilla y continuando por ella, va a unirse con el río Zadorra en La Corzana. Su caudal es escaso, sobre todo en el verano, y muy abundante en truchas y otros peces.

Sus vías de comunicación consisten en la actualidad en la carretera de Vitoria a Logroño; la de Puebla de Arganzón a Albaina, y la de Barantevilla a Treviño. La primera entra por el sitio denominado los Chorros, y sigue por San Vicentejo, Uzquiano, ventas de Armentia, puente del Ayuda, ascendiendo a Peñacerrada; la segunda arranca de La Puebla de Arganzón, pasa por Añastro y sigue la cuenca del río Ayuda, hasta Albaina, y la tercera parte de la de Miranda de Ebro a Logroño, pasando por Barantevilla y siguiendo por la cuenca del Ayuda, se une a la anterior en las proximidades de Treviño.

Las principales producciones del Condado son en el reino vegetal cereales, leguminosas y tubérculos, descolando por su sabor las patatas recolectadas en sus tierras. En la parte arbórea tuvieron fama sus nogales, de los que se surtía la Real Fábrica de Placencia para las cajas de sus fusiles, y muchos artistas encargaban sus troncos para labrar en ellos sus esculturas. En el reino animal se crían muy buenos ejemplares de machos y mulas y bastante ganado cabrío, que tiene fácil venta en las ferias de Vitoria y Miranda de Ebro. En el reino mineral posee magníficas canteras que suministran hermosos bloques para construcciones y las de Treviño, Arrieta y Torre muy finas piedras de molino que tuvieron gran fama en las provincias de Alava, Vizcaya y Burgos.

Constituyen el territorio del Condado cincuenta y tres lugares, incluida su capitalidad, que son a saber: Villa de Treviño, Cucho, Añastro, Pangua, Burgueta, Santesteban, Muergas, Ozana, Grandival, Araico, Caricedo, Villanueva, Taravero, San Martín de Zar, Moraza, Arana, Moscador, Dordoniz, Franco, Armentia, Pedruzo, Argote, To-

re, San Martín d Calvarín,, Sameeano, Nesanza, Fuidio, Albania, Lanuba, Bajauri, Parizuza, Obecuri, Saseta, Maraauri, Ogueta, Sarásu, Aquiloi,, Axarte, Arna, Ochato, Imiruri,, Uzquiano, San Vicente, Ascarza, Arrieta,, Doroño, Meana, Gobierno, Zurbitu, Lozana, Ladre-
ra, Ocilla y Busto.

Don Tomás González, en el Censo de la Corona de Castilla daba como población del Condado para la Villa de Treviño con sus iglesias 230 vecinos y para todos los demás pueblos 1.256 vecinos. El Diccionario de Cortes asignaba para la villa 167 vecinos y para los demás pueblos 1.067 vecinos.

El último censo general de España, de 1930, asigna a cada uno la siguiente población:

Treviño, 439 habitantes; Aguillo, 89; Ajarte, 31; Albaina, 184; Añastro, 246; Araico, 31; Arana, 40; Argote, 77; Armentia, 62; Arrieta, 100; Ascarza, 94; Bajauri, 114; Burgueta, 63; Busto de Treviño, 43; Caricedo, 22; Cucho, 51; Dordoniz, 76; Doroño, 71; Franco, 80; Fuidio, 72; Gobierno, 65; Grandival, 36; miruri, 61; Ladre-
ra, 23; Laño, 142; Lezana de Treviño, 8; Maraauri,, 75; Meana, 17; Mesanza, 33; Moraza, 77; Mascador de Treviño, 24; Muergas, 54; Obecuri, 100; Ocilla, 59; Ochate, 11; Ogueta, 40; Ozana, 74; Pangua, 153; Pariza, 176; Pedrizo, 46; Samiano, 30; San Esteban de Treviño, 50; San Martín de Calvarin, 46; San Martín de Zar, 45; San Vicentejo, 35; Sarasa, 59; Saseta, 51; Taravero, 72; Torre, 65; Uzquiano, 72; Villanueva Tobera, 111; Zurbitu, 58.

CAPITULO II

Geología prehistoria y protohistoria del Condado de Treviño.— Primitivos pobladores.

El suelo del Condado de Treviño, se presenta en dos grandes formaciones, cuyo eje es la carretera de Vitoria a Logroño. *Geológicamente* estudiado su territorio, desde citada carretera hasta la sierra de Toloño es *cretáceo*, de la época secundaria, abundando en sus capas, diversos fósiles de esta época, entre otros numerosas variedades de ammonites, belemnitos y volutas. A partir de estos montes de Treviño hacia el Sur, o sea hacia el río Ebro, el terreno pertenece a la época terciaria y dentro de ella al período *eoceno*, principalmente el espacio comprendido entre los montes de Izquiz, Treviño y Sierra de Andía, manifestándose las características de este período, en numerosos fósiles de la clase de Nummulites.

Prehistóricamente, según expresa Eguren (E.) (1) «el Condado de Treviño... no ha proporcionado tantas muestras prehistóricas, como la tierra alavesa antes indicada; sin embargo, bien puede suceder que la distinta constitución del suelo treviñés, no se haya prestado tan favorablemente, para ser habitado en aquellas épocas; es de advertir por último, que éste no ha sufrido una exploración tan minuciosa, la que una vez realizada, determinaría con exactitud el alcance de estas determinaciones».

Sin embargo, dicho escritor enumera entre los objetos prehistóricos *un hacha pulimentada*, encontrada en Faido, pueblo alavés, pero que él mismo reconoce que por su posición geológica, corresponde a la cuenca del río Ayuda. Esta hacha en piedra dura, compacta, negra, de fino pulimento e incompleta por haberse roto en la base, mide 17 milímetros de ancha, mientras que el filo llega a 37 milímetros, con un espesor en la base de 12 milímetros, espesor que va disminuyendo en muy poco, hacia el filo. Creo que no es ejemplar único encontrado en dicho pueblo.

*
**

Otras manifestaciones no determinadas de la prehistoria o protohistoria de la tierra, son *los sepulcros de Laño y Faido*.

Los primeros se descubrieron en unas cuevas de citado lugar, cerca de Albaina, y han sido explorados varias veces, entre ellas por la Sociedad de Estudios Vascos, pero ni en ellas ni en el terreno circundante, según los informes emitidos, se han realizado hallazgos interesantes. Están abiertos en la caliza, distinguiéndose perfectamente, el rebajo de la losa que cerraba la excavación y las sepulcruas aparecen no solo en el suelo, sino también en las paredes. Según el Sr. Adán de Yarza (2) estos sepulcros debieron ser parecidos a los de Marquinez y siguiendo este ilustre ingeniero, el parecer del Sr. Fernández Guerra, cree a dichos sepulcros obra de fenicios, acaso cretenses, pero sin gran fundamento, pues sus características abonan más ser de tiempos prehistóricos.

Los de Faido también se manifiestan en cuevas, las cuales se encuentran en una peña enorme de diez y seis metros y medio de alta por veinte y siete metros ochenta centímetros de ancha. En la

(1) Homenaje a D. Carmelo Echegaray.—«El túmulo de Oquina» - página 186 y siguientes.

(2) Geografía vasco navarra.

parte baja está la ermita de la Virgen de la Peña, la cual a su izquierda, tiene dos cavidades: la primera con tres sepulcros desocupados de 1,65 metros de altura, por 0,45 metros de ancho, por 0,65 metros de profundidad, y la segunda con otro vacío, de 2,10 metros de alto, por 0,80 metros de ancho, por 0,65 metros de profundidad. El primer piso lo forman tres habitaciones, pero sólo una tiene un sepulcro; en el segundo piso no existe ninguno.

Estos sepulcros han hecho que su existencia calificara de estación prehistórica existente en la divisoria de Alava y el Condado de Treviño a este terreno. El académico D. José Ramón Mélida, daba cuenta de ella en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º 77, página 409 en éstos términos, completando algo la simple reseña de los sepulcros: «Se puntualiza la situación de la estación entre los pueblecitos de Faido, al Oeste; Laño, al Sur, y Albaina al Norte. De estos pueblos sólo Faido está en tierra de Alava, los demás son de Burgos, partido judicial de Miranda de Ebro y el sitio el monte Mendiguren».

Lo descubierto, que es lo que importar pudiera, es algo que según nuestras noticias vió y señaló como digno de estudio en 1918 el Abate Breuil, en excursión que hizo para otro fin, acompañado de algunos Hermanos Maristas, lo cual ha sido origen de la excursión exprofeso organizada el pasado verano (1919) por D. Eugenio Serdán y otros.

En su informe y no sin prudentes reservas califica de *cromlech* lo que hallaron en dicho lugar, apreciando su figura como un círculo o una elipse más o menos regular y extendiéndose en consideraciones, en las que parece advertirse, alguna confusión de dichos monumentos megalíticos, con los alineamientos o *singleras*. Pero dice que aquél está formado con piedras alineadas fuertemente unas a otras sin argamasa alguna. Mejor todavía que esta descripción, sigue diciendo el Sr. Mélida, da idea la fotografía en la que se dibujan sobre el terreno una hilera de piedras que no parecen *megalitos*, irguiéndose tan solo uno de éstos, aislado al parecer de tales restos y con aspecto de *menhir*, y según referencias del Sr. Serdán, hay otros en aquel monte; pero duda si son obra de la naturaleza o del hombre, y de ser verdaderos *menhires* parece cosa distinta y muy anterior a las indicadas hileras, que bien pudieran ser cosa ibérica, como dicen que pensó al verlo el Abate Breuil... En cuanto a las cuevas de Laño, que ha sido objeto de algunos trabajos son unas grutas sepulcrales por algunos consideradas como prehistóricas».

Hasta aquí el extracto del informe, deduciéndose de él y de las

demás observaciones hechas por los exploradores que han intervenido, que no se han puesto de acuerdo sobre la procedencia de tales restos, creyendo por todas las características que aparte de los restos ibéricos que parecen denotarse, los sepulcros quizá pertenecieran a primitivos cristianos, ya que las razas primitivas habitantes de la península tenían costumbre de enterrar a sus deudos en el suelo, aunque después lo cubrieran con algunos de los clásicos monumentos megalíticos y que de las razas pobladoras de la península, dada la situación del territorio del Condado, la que asentó en él fueron los iberos, familia de los vándulos.

JULIAN GARCIA SAINZ DE BARANDA.

(Continuará).

